



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDR

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
01
FECHA DEL INFORME
28-02-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-0321-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
No definido

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHN GABRIEL QUICENO DIAZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	79728379
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR	\$ 27.198.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-02-26
FECHA DE TERMINACIÓN	27/01/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	2025-04-12 - 2025-04-20
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 3.022.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-02-17 - 2025-02-28
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
--------------------------	-------------------------------------

Obligación 1: Obligación No. 1: Estructurar, proyectar y registrar en el Sistema de Información Misional (SIM) la planeación de cada sesión de clase, integrando los componentes pedagógico y psicosocial del proyecto, dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Para este periodo reportado no se realizaron las actividades con los estudiantes de la I.E.D ALQUERIA LA FRAGUA ya que se esta dando inicio a la conformación de los grupos por medio de las circulares y consentimientos informados enviados a los padres de familia. Evidencia: fotográfica y listados de estudiantes. Ubicación: Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, sección documentos de ejecución de contrato en la Carpeta Evidencias Informe febrero 0321-2025, parte 1 Subcarpeta de la obligación 1
Obligación 2: Obligación 2: Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.	Para este periodo reportado no se realizaron las actividades con los estudiantes de la I.E.D ALQUERIA LA FRAGUA ya que se esta dando inicio a la conformación de los grupos por medio de las circulares y consentimientos informados enviados a los padres de familia. Evidencia: fotográfica y listados de estudiantes Ubicación: Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, sección documentos de ejecución de contrato en la Carpeta Evidencias Informe febrero 0321-2025, parte 1 Subcarpeta de la obligación 2
Obligación 3: Obligación 3: Contar con disponibilidad para ejecutar sesiones de clase y participar en actividades complementarias necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto, bajo modalidad presencial, virtual o alternativa según indicaciones del supervisor.	Para este periodo reportado no se realizaron las actividades con los estudiantes de la I.E.D ALQUERIA LA FRAGUA ya que se esta dando inicio a la conformación de los grupos por medio de las circulares y consentimientos informados enviados a los padres de familia. Evidencia: fotográfica y listados de estudiantes Ubicación: Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, sección documentos de ejecución de contrato en la Carpeta Evidencias Informe febrero 0321-2025, parte 1 Subcarpeta de la obligación 3
Obligación 4: Obligación 4: Conocer y gestionar los antecedentes médicos de los estudiantes (alergias, asma, lesiones, etc.), asegurando la tenencia actualizada de copias del carné de EPS, datos de contacto y acudientes, según el formato establecido. Implementar medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios según condiciones médicas reportadas.	Se hace la solicitud por parte del formador del centro de interés PORRAS a la institución educativa ALQUERIA LA FRAGUA, la cual se comprometió en brindar la documentación solicitada tan pronto se termine el registro y se consolide la información de los estudiantes de la IED.

Obligación 5: Obligación 5: Detectar y reportar estudiantes con potencial deportivo que cumplan los criterios del componente de talentos deportivos, remitiéndolos al formador profesional responsable.	Para este periodo reportado no se realizaron las actividades con los estudiantes de la I.E.D ALQUERIA LA FRAGUA ya que se esta dando inicio a la conformación de los grupos por medio de las circulares y consentimientos informados enviados a los padres de familia, pero se esta presto para cumplir con esta obligación cuando se detecten estudiantes con estas características y cumplan con los criterios dados por los semilleros.
Obligación 6: Asistir y colaborar en sesiones de fortalecimiento, intercambios deportivos, valoraciones físico-atléticas, eventos comunitarios, locales, distritales, nacionales e internacionales programados, previa autorización del supervisor o de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Garantizar el cuidado de la implementación y escenarios deportivos, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas.	Para este periodo reportado no se realizaron las actividades con los estudiantes de la I.E.D ALQUERIA LA FRAGUA ya que se esta dando inicio a la conformación de los grupos por medio de las circulares y consentimientos informados enviados a los padres de familia, pero se esta presto para cumplir con esta obligación cuando se realicen dichos eventos o intercambios deportivos.
Obligación 7: Apoyar la difusión de eventos y actividades del proyecto a través de medios digitales y redes sociales, previa autorización del supervisor.	Para este periodo reportado no se realizaron las actividades con los estudiantes de la I.E.D ALQUERIA LA FRAGUA ya que el periodo escolar no ha iniciado, no obstante, se esta presto a participar en las diferentes reuniones y cualificaciones designadas por los componentes operativo y psicosocial.
Obligación 8: Presentar reportes periódicos al supervisor sobre el avance de las actividades, cumplimiento de metas y situaciones relevantes durante la ejecución del proyecto.	Para este periodo se realiza el reporte de estudiantes inscritos al centro de interés porras frente al pacto de cobertura establecido, este se relaciona a continuación: PACTO DE FORMACION : 80 ESTUDUANTES ESCOLARES INSCRITOS AL CENTRO DE INTERS : 71 ESTUDIANTES PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE META : 88 % ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO : Se realizaron convocatorias en los salones de clase y en las diferentes reuniones y eventos de la IED ALQUERIA LA FRAGUA Evidencia: actas pacto de formación y listados de inscripción de los estudiantes . Ubicación: Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, sección documentos de ejecución de contrato en la Carpeta Evidencias Informe febrero 0321-2025, parte 1 Subcarpeta de la obligación 8

Obligación 9: 9: Mantener actualizada la documentación e informes solicitados, garantizando la trazabilidad de sus actividades.	Se da cumplimiento a esta obligación contractual al subir al Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, el plan de pagos y el certificado activo de la ARL. Evidencia: pantallazo Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, plan de pagos y el certificado activo de la ARL. Ubicación: Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, sección documentos de ejecución de contrato en la Carpeta Evidencias Informe febrero 0321-2025, parte 1 Subcarpeta de la obligación 9
Obligación 10: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.	Se da cumplimiento a esta obligación contractual al subir al Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, el plan de pagos y el certificado activo de la ARL. Evidencia: pantallazo Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, plan de pagos y el certificado activo de la ARL. Ubicación: Secop II en el ítem 7 “ejecución del contrato”, sección documentos de ejecución de contrato en la Carpeta Evidencias Informe febrero 0321-2025, parte 1 Subcarpeta de la obligación 10

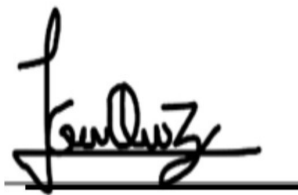
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	\$ 0,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 0,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 0,00
	TOTAL	\$ 0,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JOHN GABRIEL QUICENO DIAZ

No. Identificación: 79728379

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01